

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

91**FUENLABRADA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

La Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 3 de febrero de 2012, acordó lo siguiente:

Primero.—La corrección del error material del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 26 de agosto de 2011, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 249, de 20 de octubre de 2011, modificando el código del puesto creado como JMD-05-D005 por el correcto JMD-08-D005.

Segundo.—La corrección del error material del acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 22 de junio de 2011, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 182, de 3 de agosto de 2011, en los siguientes términos:

Definición de puestos incorrecta:

Código	Grupo	Destino	Específico
SEG-01-001	C-2	20	2.001,45
SEG-01-002	C-2	20	2.001,45

Definición de puestos correcta:

Código	Grupo	Destino	Específico
SEG-01-001	C-2	18	2.091,45
SEG-01-002	C-2	18	2.091,45

Tercero.—La publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de los acuerdos anteriores.

Fuenlabrada, a 1 de marzo de 2012.—El alcalde-presidente, Manuel Robles Delgado.
(03/8.110/12)